

PROGRAMA INGENIERÍA ELECTRÓNICA  
CONSEJO CURRICULAR

ACTA 002

**FECHA:** Armenia, miércoles 12 de febrero de 2025.

**HORA:** De las 09:00 horas a 12:00 horas

**LUGAR:** Sala de Juntas de Facultad de Ingeniería

**ASISTENTES:** César Augusto Arce Vargas, presidente.  
Francisco Javier Ibargüen Ocampo, Rep. Docentes.  
Auramaría Londoño Cano, Asesor de Proyección Social  
Héctor Fabio Bermúdez Orozco, Rep. Docentes.  
Luis Miguel Capacho Valbuena, Rep. Graduados  
Alexander Vera Tasamá, Rep. Docentes  
José Luis Chávez Picón, Rep. Docentes  
Mateo Pérez Martínez, Rep. Estudiantes

**INVITADOS:** María Paz Gallo Walteros, Rep. Estudiantes

**AUSENTES:** Jorge Iván Marín Hurtado, Rep. Investigaciones (con excusa)

**Orden del día:**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación de sílabo
4. Homologaciones
5. Auxiliares de Docencia
6. Movilidad Docente y Estudiantil
7. Correspondencia
8. Propositiones y varios

**Desarrollo del Orden del Día**

**1. Verificación del Quórum**

Se verifica que hay quórum suficiente y se da inicio al Consejo Curricular del Programa. A continuación, se procede a deliberar y tomar decisiones sobre el orden del día planteado.





## PROGRAMA INGENIERÍA ELECTRÓNICA CONSEJO CURRICULAR

### ACTA 002

#### 2. Aprobación del Orden del Día

El presidente del Consejo Curricular, César Augusto Arce Vargas, da inicio a la reunión leyendo el orden del día. Luego, somete a consideración de los demás consejeros la modificación del orden del día, eliminando el punto de Propositiones y varios, además sugiere cambiar el orden de la siguiente manera.

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Conformación Consejo Curricular - Representante de Estudiantes
4. Auxiliares de Docencia
5. Aprobación y Modificaciones de Sílabos
6. Homologaciones
7. Movilidad Docente y Estudiantil
8. Correspondencia

Los integrantes del Consejo Curricular están de acuerdo y aprueban dar inicio a la sesión curricular.

#### 3. Conformación Consejo Curricular - Representante de Estudiantes

El presidente del Consejo Curricular informa que la estudiante del programa María Paz Gallo Walteros, fue invitada a la presente sesión debido a que asumirá nuevamente el rol de representante principal de los estudiantes. Esta decisión se toma en virtud de que el actual representante, Mateo Pérez Martínez, ejercerá como suplente durante el presente semestre, dado que su carga académica es muy elevada y le dificulta asistir regularmente a las sesiones.

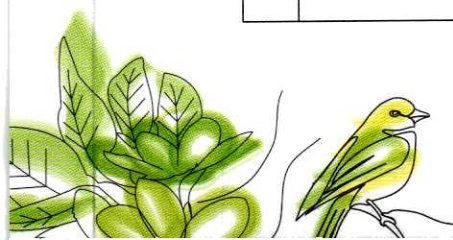
En consecuencia, se procede a verificar que ambos estudiantes cumplan con los requisitos establecidos y se encuentren hábiles para ejercer sus respectivos roles.

Finalmente, los integrantes del Consejo Curricular manifiestan su conformidad con esta decisión.

#### 4. Auxiliares de Docencia

El presidente del Consejo Curricular informa las solicitudes recibidas mediante correo electrónico institucional de algunos docentes del programa con las necesidades de auxiliares de docencia para algunas áreas, tal como se relaciona en el siguiente cuadro.

| # | Nombre del Docente que Solicita | Espacio Académico que Requiere Auxiliar                                                                                                                                                       |
|---|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Héctor Fabio Bermúdez O.        | Profundización I de Telecomunicaciones: Redes Ópticas de Telecomunicaciones.<br>Adicionalmente, el auxiliar también colaborará con actividades dentro del semillero de comunicaciones ópticas |
| 2 | Lina María Gallego B.           | Cursos de Matemáticas Generales en los primeros semestres de la carrera 10 horas de asignación, para el área de matemáticas que haya aprobado ya el curso de ecuaciones diferenciales         |



## PROGRAMA INGENIERÍA ELECTRÓNICA CONSEJO CURRICULAR

### ACTA 002

|   | Nombre del Docente que Solicita | Espacio Académico que Requiere Auxiliar                                                                                                                                         |
|---|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | Diego Fernando Ramírez Jiménez  | Cursos de Sistemas de Control I y Sistemas de Control II. Auxiliar con el que se ha contado en semestres anteriores para el apoyo en las actividades y prácticas de los cursos. |
| 4 | Marisol Gómez Cano              | Dos auxiliares administrativos para el observatorio sismológico, con una asignación de hasta 90 horas semestrales.                                                              |
| 5 | Wilmar Yesid Campo              | Un auxiliar de docencia para la asignatura E-Redes Definidas por Software -SDN                                                                                                  |
| 6 | Auramaria Londoño Cano          | Un auxiliar de docencia para las asignaturas Circuitos I y Electrónica I                                                                                                        |
| 7 | Wilmer Diego Jiménez Trujillo   | Un auxiliar de docencia para la asignatura Electrónica RF                                                                                                                       |
| 8 | José Luis Chávez Picón          | Un auxiliar de docencia para la asignatura Circuitos II                                                                                                                         |

El Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Electrónica revisó y analizó las solicitudes presentadas por los docentes del programa relacionadas con la necesidad de auxiliares para el primer semestre de 2025.

Tras la deliberación, los consejeros acordaron establecer la apertura de convocatoria para siete (7) perfiles de auxiliares de docencia, de acuerdo con los requerimientos académicos identificados y validados por el Consejo.

En cuanto a la solicitud presentada por la docente Marisol Gómez, se determinó que los perfiles solicitados corresponden a auxiliares administrativos y no a auxiliares de docencia. Por lo tanto, se acordó que dicha convocatoria será gestionada y ofertada directamente por la Facultad de Ingeniería, en concordancia con los procedimientos administrativos correspondientes.

### 5. Aprobación y Modificaciones de Sílabos

El docente y consejero curricular Alexander Vera Tasamá solicita a los demás miembros del consejo curricular revisar y aprobar, si lo consideran pertinente, las modificaciones realizadas a los sílabos de los espacios académicos Lógica de Programación y Diseño II, los cuales son impartidos por él.

- En el caso del sílabo de Lógica de Programación, se realizaron ajustes en los resultados de aprendizaje (RAPs).
- Por su parte, el sílabo de Diseño II fue también modificado en sus resultados de aprendizaje, además de incorporar las recomendaciones previamente realizadas por los consejeros.

Adicionalmente, se somete a consideración del consejo la modificación del sílabo de Ética Profesional, remitido por el docente Diego Fernando Jaramillo. El presidente del Consejo informa que el profesor Jaramillo manifestó que el documento enviado corresponde al sílabo aprobado anteriormente en un Consejo de Facultad, el cual aplica de manera transversal a todos los programas adscritos a la Facultad.





# PROGRAMA INGENIERÍA ELECTRÓNICA CONSEJO CURRICULAR

## ACTA 002

Este nuevo sílabo de Ética Profesional presenta cambios sustanciales en comparación con el actualmente vigente, especialmente en los contenidos temáticos y los resultados de aprendizaje (RAPs). Luego de su análisis, los consejeros acuerdan recomendar ajustes a las unidades 3 y 4, para fortalecer su coherencia y alineación con los objetivos formativos del programa, para someterlo nuevamente a consideración en una próxima sesión de Consejo, ya con las recomendaciones realizadas.

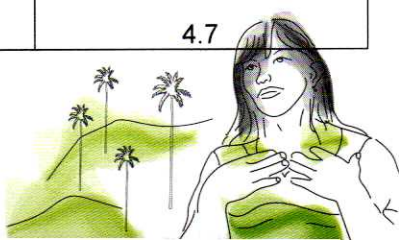
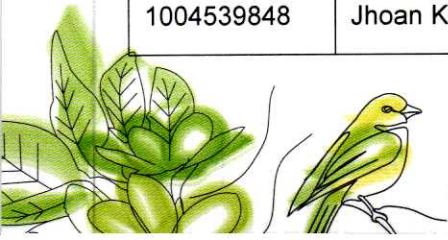
### 6. Homologaciones

El presidente del Consejo Curricular procede a dar lectura al listado del reporte de solicitudes de homologación presentadas por los estudiantes adscritos al Programa de Ingeniería Electrónica, registrado en el sistema SAC para el primer semestre de 2025.

Una vez verificado el listado, los consejeros curriculares inician el análisis detallado de cada solicitud, considerando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento académico y en la normativa interna del programa.

Después de la correspondiente revisión, se aprueban aquellas solicitudes que cumplen con los criterios académicos y administrativos requeridos, autorizando así su trámite de homologación en el sistema SAC y el ingreso de la nota correspondiente.

| Identificación | Nombres                         | Tipo de solicitud | Cód. Asignatura | Asignatura                  | Nota                                                                                                      |
|----------------|---------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1007463395     | Forero Rodríguez José Mauricio  | Homologaciones    | CMULT           | Cátedra Multidisciplinar    | Pendiente, debido a que lo homologa la Vicerrectoría Académica.                                           |
| 1094962381     | Rodríguez Gil Xiomara           | Homologaciones    | SEGL2           | Segunda Lengua II           | Aún no cargan la nota en la actividad de consulta y para homologar está asignatura debe haber obtenido B1 |
| 1094974226     | Navarro González Brandon Daniel | Homologaciones    | 14294           | Trabajo De Grado II         | 4.7<br>Ya está cargada la nota en el semáforo                                                             |
| 1010087983     | Orobio Mesa Jeyson              | Homologaciones    | CMULT           | Cátedra Multidisciplinar    | Pendiente, debido a que lo homologa la Vicerrectoría Académica.                                           |
| 1193056968     | Lancheros Paharo Natalia Andrea | Homologaciones    | 14294           | Trabajo De Grado II         | 4.7<br>Realizó seminario en modalidad de Trabajo de Grado                                                 |
| 1094963923     | Rubio Pineda Juan Diego         | Homologaciones    | 14282           | Investigación En Ingeniería | 4.8                                                                                                       |
| 1116279347     | Pardo Ocampo Sebastián          | Homologaciones    | 14294           | Trabajo De Grado II         | 4.9<br>Realizó seminario en modalidad de Trabajo de Grado                                                 |
| 1004539848     | Gutiérrez Enríquez Jhoan Kevin  | Homologaciones    | 14294           | Trabajo De Grado II         | 4.7                                                                                                       |



## PROGRAMA INGENIERÍA ELECTRÓNICA CONSEJO CURRICULAR

### ACTA 002

|            |                                    |                |       |                             |                                                                                |
|------------|------------------------------------|----------------|-------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
|            |                                    |                |       |                             | Realizó seminario en modalidad de Trabajo de Grado                             |
|            |                                    | Homologaciones | SEGL1 | Segunda Lengua I            | A2 – 5.0                                                                       |
|            |                                    | Homologaciones | 14247 | Cálculo Diferencial         | 3.0<br>Curso en Ing. Sistemas                                                  |
| 1005308847 | Ríos Toro Juan Andrés              | Homologaciones | 14248 | Álgebra Lineal              | 3.9<br>Curso en Ing. Sistemas                                                  |
|            |                                    | Homologaciones | 14294 | Trabajo De Grado II         | 4.7<br>Realizó seminario en modalidad de Trabajo de Grado                      |
|            |                                    | Homologaciones | CMULT | Cátedra Multidisciplinar    | Pendiente, debido a que lo homologa la Vicerrectoría Académica.                |
| 1193294690 | Ospina Torres Miguel Ángel         | Homologaciones | SEGL2 | Segunda Lengua II           | B1- 5.0                                                                        |
|            |                                    | Homologaciones | 14294 | Trabajo De Grado II         | 4.7<br>Realizó seminario en modalidad de Trabajo de Grado                      |
| 1007526976 | Cifuentes Ortegón José Camilo      | Homologaciones | 14294 | Trabajo De Grado II         | 4.7<br>Realizó seminario en modalidad de Trabajo de Grado                      |
| 1004623624 | Arcos Ayala Julián Esteban         | Homologaciones | 14294 | Trabajo De Grado II         | 4.7<br>Realizó seminario en modalidad de Trabajo de Grado                      |
| 1088219109 | Benavides Patiño Robinson Santiago | Homologaciones | 14295 | Profundización III          | Se realizó el trámite de la solicitud ante la oficina de Admisiones y registro |
| 1114308063 | Pérez Zapata José David            | Homologaciones | SEGL2 | Segunda Lengua II           | Pendiente, no se evidencia la nota en SAC                                      |
| 1007334792 | Escobar Rendon Maicol Andrés       | Homologaciones | 14282 | Investigación En Ingeniería | 4.5                                                                            |
| 1005098336 | Quiceno Vanegas Andrés Felipe      | Homologaciones | CMULT | Cátedra Multidisciplinar    | Pendiente, debido a que lo homologa la Vicerrectoría Académica.                |
| 1081728130 | Vargas Claros Mateo                | Homologaciones | SEGL2 | Segunda Lengua II           | Pendiente, no se evidencia la nota en SAC                                      |

### 7. Movilidad Docente y Estudiantil

El presidente del Consejo Curricular informa a los demás consejeros el presupuesto con el que cuenta el programa académico para la movilidad docente y estudiantil dispuesto por la Facultad de Ingeniería para el 2025-1.



PROGRAMA INGENIERÍA ELECTRÓNICA  
CONSEJO CURRICULAR

ACTA 002

académica en Ingeniería Electrónica, y solicita que se le permita re ingresar y graduarse sin cumplir con el requisito de Trabajo de Grado, establecido en el plan de estudios correspondiente.

Tras la revisión de su historial académico, el Consejo Curricular informa que en el sistema académico figura como pendiente el requisito del Trabajo de Grado, el cual es obligatorio para optar al título, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios.

Para continuar con el proceso, el interesado deberá realizar una solicitud formal de reingreso ante la Facultad de Ingeniería, conforme a lo estipulado en el Estatuto Estudiantil de la Universidad del Quindío, particularmente en los siguientes artículos:

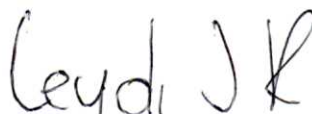
- Artículo 39: La solicitud de reingreso con más de tres (3) años en pregrado solo podrá ser aprobada por el respectivo Consejo de Facultad.
- Artículo 40: Todo estudiante de reingreso deberá acogerse al plan de estudios vigente al momento de su reingreso.
- Parágrafo del Artículo 40: El Consejo de Facultad hará el estudio de equivalencia correspondiente, cuando existan diferencias entre el plan de estudios vigente en el momento del reingreso y el que regía cuando el alumno se retiró.
- Artículo 41: Los reingresos solo serán autorizados por el respectivo Consejo de Facultad.

Cabe señalar que, al momento de la suspensión de sus estudios, el estudiante cursaba bajo el plan de estudios 18, mientras que en la actualidad se encuentra vigente el plan de estudios 20. Por lo tanto, en caso de ser aprobado el reingreso, el estudiante deberá acogerse a dicho plan, incluyendo la realización de los cursos y requisitos establecidos en el mismo, entre ellos el Trabajo de Grado o su equivalente vigente.

El Consejo recomienda al interesado dirigir su solicitud directamente a la Facultad de Ingeniería, para que sea analizada en el marco de las disposiciones normativas institucionales.



CESAR AUGUSTO ARCE VARGAS  
Presidente



LEYDI JOHANNA RAVE E.  
secretaria

Transcriptor: Leydi Johanna Rave E.

